

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H. No. 202100282

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso de DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por AIDEE MILENA MENDOZA GARCÍA contra HEREDEROSA DEL CAUSANTE LEO CERMENIO RIVERA GIRÓN, la comunicación remitida por la empresa Cointranscol y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda a la audiencia programada para el 28 de julio próximo.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA